

1. OBJETIVO:

Definir las actividades a realizar para llevar a cabo las actividades relacionadas a la implementación de la modalidad de la práctica investigativa.

2. ALCANCE:

Este documento va desde la programación de las fechas de presentación los documentos de tesis para revisión de *Investigación e Innovación* en los niveles técnico, tecnológico y profesional.

3. DEFINICIONES:

Proyecto: Conjunto de escritos, cálculos y dibujos que se hacen para dar idea de cómo ha de ser y lo que ha de costar una obra de arquitectura o de ingeniería.

Evaluación: Es la operación que se realiza dentro de la actividad educativa que tiene como objetivo que el docente califique aptitudes, conocimientos y rendimiento realizados por el estudiante.

4. CLASIFICACIÓN:

No aplica.

5. POLITICAS DE OPERACIÓN O CONDICIONES GENERALES

- El proceso de Investigación e Innovación deberá divulgar las fechas de los resultados de la evaluación del proyecto por parte del tutor.
- Los estudiantes que se inscriban a esta modalidad, deberán estar a paz y salvo con todos sus requisitos que garanticen que pueden cursar prácticas profesionales.
- La Oficina de Investigación es la encargada de realizar la evaluación técnica de los insumos de investigación, presentados para solicitud de trabajo de grado.
- El proceso de Investigación e Innovación entregará las respuestas definitivas de evaluación y aprobación sobre las solicitudes presentadas.
- El plazo máximo para recibir proyectos para optar a título de grado para que puedan ser valorados por docentes evaluadores será de por *lo menos quince (15) días hábiles* antes de la fecha de recepción de documentos de grado emitidos por Admisiones.
- La presentación de los documentos de trabajo finales se hará: Pasta dura, letras doradas y el color será de acuerdo a la facultad que corresponda.

Elaborado Por: Y. Jiménez ORIGINAL FIRMADO REPOSA EN OFICINA DE CALIDAD Cargo: Profesional Especializado con funciones de Investigación e Innovación	Revisado Por: O. Meneses ORIGINAL FIRMADO REPOSA EN OFICINA DE CALIDAD Cargo: Asesor Responsable del Sistema de Gestión de Calidad	Aprobado Por: S. Urdaneta ORIGINAL FIRMADO REPOSA EN OFICINA DE CALIDAD Cargo: Vicerrectora Extensión e Investigación
Fecha: 2/09/2019	Fecha: 2/09/2019	Fecha: 2/09/2019

- Para la construcción de los proyectos de grado se deben hacer uso de las bases de datos institucionales presentes en las referencias bibliográficas.
- Los proyectos de investigación que se presenten para optar a título de grado, deberán estar alineados a las líneas y grupos de investigación institucionales.
- Los proyectos de investigación que se presenten para optar a título de grado, deberán proporcionar los siguientes resultados:
 - a) Generación de conocimiento y/o nuevos desarrollos tecnológicos.
 - b) Fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica local o regional.
 - c) Aporte de conocimientos para la solución de problemas y/o el desarrollo de potencialidades industriales, sociales y/o ambientales.

6. DESARROLLO

1. Para solicitar la práctica investigativa, el estudiante deberá presentar un insumo de su proyecto que consiste en: Descripción breve del proyecto, planteamiento del problema, objetivos generales y específicos y productos o resultados esperados. Este insumo debe ser trabajado con un docente, que el estudiante elija como futuro tutor de su proyecto y que haga parte de la Facultad correspondiente. En caso de no contar con un tutor elegido, el proceso de Investigación se lo asignará.

2. Este insumo es revisado y verificado por el proceso de Investigación e innovación, donde se defina y quede constancia del aval técnico de la propuesta de parte del tutor y que cumpla con los requisitos: alcance técnico de acuerdo al nivel de formación y relación con la línea de investigación del Grupo de Investigación involucrado.

3. El proceso de Investigación e Innovación, comunica por correo electrónico al estudiante dueño de la propuesta para sea informado sobre la respuesta y si existen ajustes a realizar, además, de los formatos necesarios para el trabajo a realizar. En caso de ajustes requeridos, deberá presentar de nuevo el insumo con los cambios solicitados y se confirmará si que queda inscrito.

17. Se verifica si el insumo es avalado por el tutor, si incluye los ajustes en caso de ser solicitados por Investigaciones, y si es acorde al nivel de formación del estudiante:

5ª) Si cumplen con todos los requisitos, continuar en la actividad 6.

5B) Si no cumple los requisitos, realizar ajustes e iniciar en la actividad 2.

4. Debe realizar el proceso de inscripción formal, diligenciando el formulario de solicitud de proyecto de grado.

5. Se enviará desde Investigaciones un comunicado con los documentos a diligenciar durante el periodo de práctica investigativa.

6. Los estudiantes que se encuentren en esta modalidad de prácticas, deberán trabajar durante todo su periodo de duración de la práctica de manera simultánea el producto resultado del proyecto y el documento de tesis final, usando el formato FR-IEI-16 Presentación Final de Proyectos.

7. Una vez finalizado el documento y revisado y verificado por el tutor del proyecto, es el docente tutor quien envía electrónicamente el documento de informe final del proyecto a Investigaciones para su revisión preliminar.

8. El proceso de Investigación e Innovación realizará la revisión del documento y emitirá los ajustes, si así lo considera para que sean aplicados por el o los estudiantes dueños del proyecto.

9. Posterior a la revisión de Investigación, se solicitan a los decanos los nombres de los evaluadores del proyecto para optar a título de grado, teniendo en cuenta las competencias del docente y de acuerdo a la temática del proyecto.

10. Se comunica a los evaluadores sobre su designación como evaluadores del proyecto para optar a título de grado, y se les envía el comunicado con el documento de tesis adjunto para su revisión.

11. Los tutores tiene como plazo máximo de entrega de revisión del documento quince (15) días hábiles para sus recomendaciones, si el documento requiere ajustes y posterior sustentación.

12. El proceso de Investigación e Innovación después de este tiempo programará fecha de sustentación de proyectos de grado para su exhibición y posterior valoración con su nota de calificación emitida por los evaluadores.

13. El proceso de Investigación e Innovación entregará los formatos de evaluación el día de la sustentación a los evaluadores para su calificación final y posterior los hará llegar a la oficina de practicas profesionales para la inclusión de las notas en el sistema de las calificaciones registradas para el o los estudiantes dueños del proyecto.

14. El estudiante deberá presentar el día de la sustentación y prepara una presentación que incluya justificación, objetivos, metodología y resultados, así como también, mostrar en caso de ser necesario, funcionamiento del producto final, el documento del trabajo de grado debidamente empastado y con un CD, que incluya la información del proyecto completo y sus anexos, que se ubicará al respaldo de la portada. El color será de acuerdo a la Facultad que pertenezca:

Faculta de Ingeniería: Color negro

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas: Color Azul oscuro.

Facultad de ciencias Básicas: Color Café

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS
V1	29/06/2016	Se aprueba el procedimiento
V2	24/08/2016	Se Actualiza el numeral 6. Desarrollo en los ítems 3, 4 y 17.
V3	08/05/2017	Se actualiza el numeral 5. Políticas de operación o condiciones generales, estipulando los criterios para el desarrollo de prácticas investigativas. Se actualiza el numeral 6. Desarrollo, actualizando el nombre del proceso a Investigaciones y Gestión del conocimiento.
V4	23/11/17	Se actualiza el instructivo en el numeral 6. Desarrollo
V5	22/03/2019	Se actualiza el instructivo en las políticas de operación y en le desarrollo de las actividades.
V6	02/09/2019	Se actualiza el nombre del proceso a Investigación e Innovación. Se actualiza el numeral 6. Desarrollo, se elimina el punto 6.

8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Acuerdo 018 de 2005 Reglamento de proyectos de grado.

FR-IGC-16 presentación final de proyectos.